

Guiro Massif, Ana (recopiladora) (1959). “Actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 1899-1931”. En *Memorias de los Egresados*, tomo 3, Santiago de Chile, 5-207.

Autor

Cristóbal Portales

Filiación institucional

Universidad de Santiago de Chile

Correo electrónico

crislobal.portales.m@gmail.com

Sobre el autor

Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile; Estudiante del Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

Como bien se sabe en la historiografía, la década de 1920 evidenció un cambio sustantivo en la sociedad chilena. Tal transformación implicó, entre otras cosas, reorganizar en su conjunto y por partes el sistema educativo chileno. Si bien podemos destacar como fundamentales las reforma y contrarreforma de 1928, son muchos los cambios orgánicos que suceden en diversos ámbitos e instituciones específicas. El Instituto Pedagógico, por ejemplo, tuvo por lo menos siete reglamentos y planes curriculares entre 1924 y 1934.¹ En un ámbito más propiamente cultural, se destaca la oficialización de la ortografía académica en desmedro de la americana, la cual se usaba hasta entonces. Ahora bien, tanto las reformas particulares, como las del IP y la ortográfica, como las reformas generales son antecedidas por largos debates, logrando concretarse en momentos de crisis. Es en ese largo movimiento, producto de disputas y consensos, en el que quisiera situar la fuente a comentar.

En 1959 se publicó la última serie de actas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, recopiladas por Ana Guiro Massif en el marco de su tesis de grado.² Estas abarcan las sesiones realizadas entre 1899 y 1931. Si bien es un material

¹ He escrito un artículo pronto a publicarse sobre este tema en particular Cristóbal M. Portales, “Los orígenes de la “Generación del Pedagógico” Plan de Estudios y profesionalización de un campo docente. 1924-1935,” *FinHistoria 2* (2020).

² El trabajo original de Guiro, una tesis dirigida por el historiador Feliú Cruz, es un trabajo que merece su propio comentario, por lo que no he querido abordarlo en este escrito. Además, trata la conformación de la Facultad en el período previo al abarcado por estas actas.

conocido hace tiempo por la historiografía local y extranjera, no parece ser muy utilizado; aún menos esta tercera parte situada en las primeras tres décadas del siglo pasado. Considerando los procesos de cambios anteriormente mencionados, me parece que esta fuente puede resultar de interés. En sus largas 202 páginas se evidencian una serie de dilemas, argumentos y prácticas útiles para comprender la formación tanto del sistema educativo como de sus actores. Son demasiadas las aristas posibles, por lo que he seleccionado dos que considero particularmente ilustrativas. Estas son las ya mencionadas reformas a la ortografía y al Instituto Pedagógico. Las discusiones sobre estos y otros temas rara vez terminaban en medidas inmediatas, pero son útiles para ver el recorrido de varios temas y problemas eventualmente tratados en las reformas de la década de 1920.

Como es posible apreciar en el extracto presentado más abajo, el asunto de la ortografía no era solamente un asunto lingüístico. El fracaso del proyecto iniciado por Bello sumía a la comunidad académica chilena a un relativo aislamiento con respecto a los circuitos regionales y globales. A esto se sumaban las dificultades internas del sistema educativo, el cual educaba en un código diferente al que se usa en el espacio público y que terminaba por confundir al estudiantado. Es posible comprender estos dos hechos como parte de una misma inquietud mostrada por algunos educacionistas locales: la intención de modernizar el saber pedagógico mediante su inserción en redes transnacionales que, por entonces, desarrollaban una perspectiva más técnica. La misma preocupación se puede observar cuando se discute sobre qué idiomas extranjeros privilegiar en la enseñanza. Mientras unos defienden el francés, por ser el idioma en el que más se traduce desde otros; otros defienden el inglés, debido a la creciente influencia académica de los Estados Unidos.³

En cuanto a las reformas del IP, estas se pueden insertar en varias discusiones que abordan el sentido último de la Facultad. No será hasta la década de 1920, con la irrupción del estudiantado y el reformismo generalizado, que estos dilemas decanten en transformaciones sustantivas. Sin embargo, nos permiten ver que los problemas que explotan en esa década tienen largo diagnóstico. En 1916, el profesor José Gálvez realizaba un discurso crítico a lo que venían siendo las obligaciones mínimas de la facultad. Según él, esta corporación se reducía a otorgar distinciones simbólicas, organizar concursos de monografías históricas que terminaban vacantes y, debido a la excesiva injerencia del Honorable Consejo de Instrucción Pública, a fracasar en dirigir la educación. Mientras tanto, la influencia de ese mismo Consejo hacía imposible que un egresado del IP accediera a la conducción del sistema educativo. A estas críticas se sumarían elementos como la mala formación con la que llegan los estudiantes, lo que resultaba un impedimento para la

³ Esta inserción transnacional ha sido estudiada por Rodrigo Mayorga en Rodrigo Mayorga, "Una educación para un nuevo individuo," en *Historia de la educación en Chile (1810-2010): Tomo III Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)*, ed. Sol Serrano et al. (Santiago, Chile: Taurus, 2018) La etapa anterior, donde el referente era Alemania en vez de Estados Unidos, ha sido estudiada por Carlos Sanhueza en Carlos Sanhueza, "La gestación del Instituto Pedagógico de Santiago y la movilidad del saber germano a Chile a finales del siglo XIX," *Estudios Ibero-Americanos* 39, no. 1 (jan.-jun. 2013) Y Carlos Sanhueza, "El objetivo del Instituto Pedagógico no es el de formar geógrafos. Hans Steffen y la transferencia del saber geográfico alemán a Chile. 1893-1907," *Historia* 1, no. 45 (ene.-jun. 2012).

construcción de una comunidad académica científica.⁴ Ahí es cuando toma fuerza el debate sobre las Humanidades Superiores, un proyecto para agregar cursos optativos para quienes quisieran formarse en la investigación desinteresada de un área. Aunque nunca se logró concretar esta propuesta -exceptuando la abortada reforma de 1928-, es un debate que cruza varias décadas de actas y que involucra varias propuestas y dilemas sobre cómo organizar la educación secundaria. Todas estas discusiones dan cuenta sobre los problemas existentes para conformar la profesión investigativa y docente que pretendía el IP.

Finalmente, es posible comentar que la fuente otorga pequeños datos institucionales y referentes a prácticas, los que vale la pena comentar. En primera instancia, se señalan los concursos y votaciones para diferentes cátedras y plazas de miembros académicos. Gracias a esto es posible reconstruir la composición de la facultad, así como los cursos dictados. De igual forma, da pistas sobre la incorporación de ciertas prácticas académicas. Por ejemplo, en 1928 el rector de la universidad recomienda que los docentes incluyan una lista de las obras bibliográficas más relevantes para el estudio de la asignatura y que se enfoquen en su estudio. Así, básicamente bosqueja nuestro concepto contemporáneo de bibliografía del curso. Por lo tanto, más allá de los grandes debates y reformas, estas actas también nos ilustran de los aspectos más mundanos y prácticos de esta comunidad académica en formación.

REFERENCIAS

- Cox, Cristián y Jaqueline Gysling. *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 1990.
- M. Portales, Cristóbal. “Los orígenes de la “Generación del Pedagógico” Plan de Estudios y profesionalización de un campo docente. 1924-1935.” *FinHistoria* 2 (2020).
- Mayorga, Rodrigo. “Una educación para un nuevo individuo.” En *Historia de la educación en Chile (1810-2010): Tomo III Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)*. Editado por Sol Serrano et al., 19–62. Santiago, Chile: Taurus, 2018.
- Sanhueza, Carlos. “El objetivo del Instituto Pedagógico no es el de formar geógrafos. Hans Steffen y la transferencia del saber geográfico alemán a Chile. 1893-1907.” *Historia* 1, no. 45 (ene.-jun. 2012): 171–97.
- Sanhueza, Carlos. “La gestación del Instituto Pedagógico de Santiago y la movilidad del saber germano a Chile a finales del siglo XIX.” *Estudios Ibero-Americanos* 39, no. 1 (jan.-jun. 2013): 54–81.

⁴ El reforzamiento de la misión científica de la universidad, con su consiguiente profesión académica, era uno de los fines centrales para el reformismo estudiantil y docente según Cristián Cox y Jaqueline Gysling, *La formación del profesorado en Chile 1842-1987* (Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 1990).

AÑO 1913
 SESION DE 31 DE OCTUBRE
 (...)

El señor Decano manifestó que el objeto principal de la reunión era la cuestión ortográfica que se había suscitado en el Consejo de Instrucción Pública con motivo de la discusión del Programa de Castellano para la enseñanza secundaria, i que acaso convendría que diera algunas esplicaciones el señor (Manuel) Salas Lavaqui que, era quien la había planteado en el seno de aquella Corporación.

El señor Salas Lavaqui manifiesta que ha dejado en estenso testimonio de sus opiniones en un folleto que ha hecho repartir a los señores miembros de la Facultad.

A lo que allí se dice tendrá que agregar unas pocas palabras.

La reforma ortográfica iniciada por don Andres Bello i don Juan García del Río en Londres en el año 1823 i aprobada por la Universidad de Chile en 1844 obedeció en gran parte a sentimientos hostiles para con la madre patria, como lo manifiesta Sarmiento en una memoria del mismo año de la cual lee algunos párrafos

Creyeron en aquella época algunos espíritus avanzados que era posible construir una ortografía americana que pudiera imponerse a la española, a lo menos por la fuerza del número; ya que los habitantes del continente que hablaban la lengua castellana no bajaban entonces de 25, número superior a la población de la Península.

Desgraciadamente desde el primer momento la ortografía nueva sufrió algunos fracasos. En el año 1845 la misma Facultad abandonó una parte de la reforma: la supresión de la *u* después de la *q* i la supresión de la *h*.

El mismo Bello entró en algunas otras reformas más tarde.

El hecho es que este nuevo sistema ortográfico no se jeneralizó en América i hoy, en esta materia, Chile se encuentra aislado.

La ortografía de la Academia se ha establecido en toda la América Española, si nos exceptuamos nosotros, en unas partes, como en Colombia, por disposiciones legales, en otras, por simples decretos gubernativos ó por acuerdos de las corporaciones sabias.

En Chile mismo la mayoría de los miembros de esta misma Facultad, lo literatos i la prensa usan la ortografía académica.

De tal modo que es verdad lo que por carta le dice al señor Salas el Dr. Mann que los alumnos de los colejos de Chile se encuentran en una situación irregular, poco pedagógica, porque por una parte aprenden en la escuela la ortografía nacional i, por la otra, no ven practicadas en el libro i en el periódico sino la ortografía académica.

Igual opinión tiene el Dr. Hanssen, Rector del Instituto Pedagógico i la mayoría de los autores i editores chilenos. I este sistema no deja de producirnos hasta ciertos inconvenientes en el orden económico.

Cita el caso concreto del señor Guzmán Maturana que envió 50 ó 50 ejemplares de sus libros de lectura a Méjico i le fueron devueltos por estar escritos con la ortografía chilena.

(...)